

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3. Apartado núm. 436.	Preios de suscripción Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID MARTES, 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.112 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.
--	--	--	--	---

Notas del día

Nada de crisis; únicamente con Gobiernos de larga duración pueden abordarse y resolverse los problemas que afectan á la vida nacional, á la vida de relación, y en este concepto, es casi seguro que todo seguirá lo mismo.

El Gobierno se presentará á las Cortes tal y como está constituido comenzándose en el Congreso la discusión de la ley de Administración local en la parte referente al régimen provincial, alternando, como es natural, con la discusión de los próximos presupuestos. En el Senado se pondrá á discusión la ley de Administración local, con objeto de que en muy pocas sesiones quede aprobado lo que se refiere á la parte municipal, aprobada ya en el Congreso.

El proyecto de ley de protección á la Marina mercante y de concesión de primas á las construcciones navales españolas, cuyo dictamen estaba ya aprobado por la Comisión parlamentaria, será también discutido, siendo este un asunto que preocupa mucho al Sr. Maura y que desea solucionar cuanto antes, para lo cual se pondrá de acuerdo con los jefes de las minorías, á fin de que pueda dedicarse, cuando menos, una hora de discusión todos los días, porque en una hora puede hacerse mucho si hay en los diputados buena voluntad y patriotismo.

Por Guerra se propondrá el aumento de 500 pesetas anuales en los sueldos de comandante á coronel y se fijará en 12.000 el sueldo de general de brigada, aumentos justísimos que también se llevarán al presupuesto de Marina.

Pudiera suceder que el señor ministro de la Guerra resolviera algo sobre los laureados, á petición de algún diputado, pues que las pensiones de cruces deben estar exentas de todo descuento, privilegio de que es justo gocen los que dieron pruebas de heroísmo y de aptitud militar sobresaliente en el campo de batalla.

La petición se hace á instancias de EJÉRCITO Y ARMADA, que ha interesado en el asunto á los muchos amigos que ocupan altas posiciones políticas.

Y á esto hemos de agregar que EJÉRCITO Y ARMADA trabaja igualmente porque se abonen las pensiones de las cruces de San Hermenegildo en la medida de 25, 50 y 100 pesetas, también sin descuento, á los que á ellas tienen derecho, lo cual representaría un aumento indirecto de sueldo á los veteranos.

El ilustré marqués de Estella, atento á la disciplina de partido, no puede en realidad de verdad tomar ciertas iniciativas; pero el veterano general, que tanto conoce las necesidades del Cuerpo de oficiales, se ha manifestado siempre conforme con todo cuanto sea y represente beneficio de orden moral y material para sus subordinados.

De igual manera se propondrá al Gobierno en una ú otra Cámara la clasificación de las gratificaciones de embarque en dos categorías. La primera, la corriente de 5 pesetas diarias á los oficiales y la mitad á los Cuerpos subalternos, y la segunda, que se denominará de *Ancla á Ancla*, al doble para todos; oficiales patentados y Cuerpos subalternos.

Quizás con estas mejoras vaya envuelto algo de amortización en las más altas categorías, pero esto será si del barajar de cifras del presupuesto resulta la absoluta necesidad.

Y como algo se ha de apuntar también sobre la creación del Ejército territorial y la Marina de reserva, estudio que hacen algunos diputados y senadores de todos los partidos á instancias de EJÉRCITO Y ARMADA, auguramos interesantes discusiones en ambas Cámaras y resultados prácticos, quizás inmediatos, pues que con todo esto va enlazada la realización del Catastro parcelario, de que tanto se ha ocupado EJÉRCITO Y ARMADA, demostrando que en breve plazo, y construido aquí por el Estado precisamente, como función suya propia, aumentaría el ingreso en las arcas del Tesoro en cien millones de pesetas al terminar el primer año, y en doscientos cincuenta á la mitad del trabajo catastral, cuya duración podría fijarse en ocho años.

Con un presupuesto de 1.250 millones, bien puede atenderse á todos los servicios públicos en la medida que hoy son necesarios.

Hecho brillante

Solicitando una merecida recompensa.

La conquista del aire ha dado una tragedia más para su larga y emocionante crónica de audacias gigantescas y de resistencias formidables. Una vez más las fuerzas de la naturaleza, conjuradas á rechazar el humano esfuerzo, han rugido con las furias del huracán, y con el auxilio del rayo han hecho jiras, quemando en violenta explosión y hecho pavesas mensajeras del incendio la obra del hombre para dominar en las alturas; una vez más han triunfado con su poderosa brutalidad aquellas fuerzas, triunfado en la ocasión, pero una vez más también el hombre ha dado admirable muestra de su arrojo, de la grandeza de ánimo que se oculta en su pequeñez, y de cómo se glorifica esta grandeza cuando tiene por nervio la noción del honor y la disciplina militares.

Nos referimos á lo sucedido este último sábado en Zaragoza con el globo *María Cristina*. No hemos de reproducir la noticia, que ha circulado ya con todos los matices de sensacional por la Prensa; pero si tomar nota, para solicitar una proporcionada recompensa del hermoso ejemplo de abnegación dado allí por los 18 soldados pontoneros encargados de custodiar el aerostato, y que se lanzaron valerosamente á sujetarle, cuando, rotos los cables, le vieron arrebatado por el viento.

Según todas las comunicaciones recibidas, debió de ser un trance verdaderamente terrible. Aquellos 18 muchachos, con el ansia del cumplimiento del deber, aferrándose al globo; éste golpeándolos, arrastrándolos y el vendaval desencadenando sus violencias. Desigual evidentemente la contienda, más desigual á cada momento; el hecho de continuarla era en los hombres cada vez más temerario, pues mayor era el riesgo de ser levantados á las nubes y en seguida precipitados contra el suelo; cada vez más heroico, pues maltratos por la continua sacudida no podían menos de sustituir las energías materiales, perdidas con esas otras energías morales que abren el paso á lo extraordinario y á lo sublime.

Por segura y tremenda que se pueda ofrecer la muerte avanzando sobre las posiciones enemigas ó defendiendo las propias bajo el huracán de la metralla, no lo puede ser más que el desafío entonces por aquellos valientes pontoneros, bajo el furor soberano de la tempestad y obediendo á la inspiración de sus deberes. Hecho brillante que no debe ni puede quedar en la indiferencia ni olvidado, porque de tales hechos y la merecida recompensa nace la suprema educación popular que hace robustas y que dignifica las naciones.

De aquí la precisión de que una vez más tengamos que lamentar la insuficiencia del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz, insuficiencia ya con exceso demostrada y hacia la cual en repetidas ocasiones hemos llamado la superior atención de quienes pueden y á quienes toca remediarla.

Los hechos, las acciones, los servicios no se deben recompensar midiéndolos y estimándolos por el tiempo, sino con arreglo á su mérito: el desprecio á la muerte, el acto de abnegación y sacrificio son grandes sobre los campos de batalla, pero no menos grandes en cualquier otro lado y otra ocasión, allí donde con el mismo esfuerzo se realicen. Es de necesidad igualmente descender al terreno de lo positivo y de lo práctico en la graduación de las oportunas recompensas, con el fin de que no resulten ilusorias y evitar, por tanto, que puedan ser con cierto desdén recibidas.

Mucho cabe seguramente decir en este asunto; mas como ahora no nos propon-

mos discutirlo, sólo diremos, por lo que pudiera valer, que lo menos que se puede conceder á un soldado, el cual, arriesgando atrevidamente la existencia en el cumplimiento del deber, ha dado un alto ejemplo de su disciplina y su entusiasmo: es algo que le distinga entre los suyos el día en que, desnudado el uniforme, vuelva otra vez á la confusión de los paisanos; pero algo que le distinga con provecho, y no con el de una modesta pensión que suele tener muchos caracteres de irrisoria, sino con algo que le signifique una preferencia y un derecho; una preferencia en determinados actos oficiales y el derecho á esa preferencia en los concursos que puedan abrirse para cierta clase de destinos.

Esto es lo menos que se le puede conceder, sin recargo, en los presupuestos del Estado. La ocasión es propicia para iniciar sin dificultad esa reforma, y por ello nos permitimos indicarlo, al mismo tiempo que á esos distinguidos pontoneros, así como al regimiento en que forman, tenemos el honor de mandar nuestra felicitación más entusiasta, tan entusiasta como valerosamente merecida.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

Juicio de «La Epoca».

Decididamente este diario me ha tomado á mí, y á mi libro, como cabeza de turco contra la cual descargar feroces golpes para hacer méritos ante el catalanismo, que quiere atraerse á todo trance á fuerza de halagos. Porque si no es esa la intención de *La Epoca*, declaro que no comprendo el prurito de ser más catalanista que los catalanistas, ya que se dedica á inventar y rebucar defectos en mi libro para reprobarlo. Es lo que hace realmente cuando el articulista dice que hubiera sido labor meritísima—en mi parte histórica—que hubiese puesto de relieve el «espíritu particularista mantenido sin excepción en las últimas cuatro centurias por el antiguo Principado». Pues esto es lo que yo hago precisamente. Esta es la parte culminante de mi labor histórica; y tanto es así, que se puede decir, que más que historia de Cataluña, hago la historia de la Diputación ó Generalidad de Cataluña, expresamente con esta intención; poniendo para ello de relieve lo fatal que ha sido para los intereses del Principado mismo y de la Nación española, la política insensata de esta Corporación que dirigió y personificó ese sentido particularista de que habla *La Epoca*. ¿No es eso inventar deficiencias que no existen?

No puedo menos de pensar, que el autor de ese artículo no me ha leído, y sólo por vagas referencias habla.

Y pregunta ya en esta pendiente, continúa *La Epoca* diciendo que si hubiese tratado la historia como ella supone que no lo he hecho «hubiera servido para demostrar cómo ese particularismo ha cooperado poderosamente á nuestra decadencia». Esto es precisamente lo que hago, cuando pongo de relieve que la política insensata de la Diputación, entregando Cataluña á Francia, dió por resultado el que España perdiera el Rosellón y Portugal.

Y más adelante dice: «El Sr. Jaume, en la parte histórica de su obra, se limita casi por completo á extraer lo que anda rodando por el vulgo de los libros». ¿Y qué? ¿Había de inventar los hechos y por el prurito de no decir lo que los demás autores dicen? Entonces hubiera sido yo un novelista, y no un historiador. No cabe en este respecto originalidad posible, pues un historiador no puede inventar los hechos, limitándose á exponerlos y á emitir juicio de ellos. Y aquí sí que tengo el honor de poder decir que soy nuevo; único entre los historiadores catalanes.

Y siguiendo en la manía de encontrar defectos, prosigue *La Epoca* diciendo: «é incurre en grandes contradicciones (refiriéndose á mí), pues, por ejemplo, censura al Conde-Duque, calificando de intempestiva su política y de imprudente su actitud», después de haber reconocido que la guerra se emprendió en 1640, contra su consejo, y que su opinión, favorable á temperamentos de templanza, era la más razonable, pero no prevaleció.

No hay nada de exacto en todo esto. Yo no he reconocido en mi libro que la guerra

se emprendiese contra el dictamen del Conde-Duque, y, por tanto no hay tal contradicción. He aquí lo que digo á este propósito en la página 206:

«Convocóse, por el Conde-Duque, una Junta en Madrid para tratar de los sucesos de Cataluña, pronunciándose por unanimidad, menos una voz, en pro de la represión. Fue aquella que se elevó en contra de tan gran torpeza, la del Conde de Oñate, que se declaró partidario de una política de templanza, á fin de no dar pie á Francia para que se mezclase en el asunto. Y este es evidentemente el que tenía razón, y por lo mismo que la tenía, no prevaleció».

Esto es lo que digo, precisamente lo contrario de lo que *La Epoca* supone.

Si mi parte histórica no tiene más defectos que los consignados por el respetable diario, tengo lugar á creer que son justos los elogios que por él me han sido dirigidos.

Y siguiendo el articulista de *La Epoca* empeñándose en encontrar defectos en mi obra, dice: «hay que hacer al autor del «Separatismo en Cataluña» la justicia de consignar que su tendencia es opuesta á todo particularismo; pero debe lamentarse que caiga en exageraciones al juzgar á los catalanistas, y, sobre todo, al establecer paralelos innecesarios entre Barcelona y Madrid, entre Cataluña y el resto de España».

Sobre lo de mis pretendidas exageraciones, he de recordar á *La Epoca*, que yo no he publicado mi libro sino en los últimos días del año próximo pasado y primeros del presente; esto es, cuando ya hacía muchos años que todos, en Madrid y en todas partes, incluso la misma *Epoca*, cuando no ejercía de órgano de Cambó y compañía, calificaron de separatistas á los catalanistas. Yo no hago en mi libro más que exponer los hechos en que tal reputación de separatismo se fundaba; cosa en la que no cabe exageración; pues los hechos hechos son.

Por lo demás *La Epoca* pudo tomar informes, para saber si yo exagero lo del «Centro Nacional Español de Barcelona», y verá, que lejos de haber exagerado, en realidad, lo que he hecho, es atenuar, dejando de consignar en mi libro infinidad de datos y callando dichos y actitudes con el deseo de concordia, en vez de atentar rivalidades peligrosas.

En cuanto á lo de establecer paralelos entre Barcelona y Madrid, tampoco soy yo, en rigor, quien los establezco, sino ellos, los catalanistas. Yo no hago otra cosa más que hacerme cargo de su inquina contra Madrid; y, en consecuencia, establezco este paralelo para poner de manifiesto su sinrazón; paralelo, por otra parte, que no es más que neta y exacta copia del que ellos, implícita y explícitamente establecen. Yo no hago, pues, más que consignar el paralelo que ellos establecen. Esta es, pues, suposición de *La Epoca*, en la que el articulista parece querer congraciarse con los catalanistas. En resumen; el articulista de *La Epoca*, no encontrando defectos en mi obra, los inventa, tergiversando, omitiendo datos ó ideas mías, y suponiéndome odios que jamás he sentido. Desdefiando hacerme la justicia de reconocer la entereza de mi carácter, la firmeza de mis convicciones y la sinceridad de mi patriotismo por la patria mayor, patriotismo que para ella no es más que imprudencia, hace á mi obra un vacío completo. ¡Pobre de mí, que imaginaba que en mi libro se reflejaba algo de un carácter, una personalidad, si no literaria, cuando menos moral; y veo, por lo que dice *La Epoca*, que no hay nada de esto! El juicio de *La Epoca*, pareceme que no responde más que á una habilidad política, de esa política menuda, sin finalidad posible, toda vez que divaga sin rumbo ni dirección fuera del cauce de la realidad; realidad que se encierra en el siguiente dilema:

O los catalanistas no tienen razón ó la tienen. Si no tienen razón hay que combatirlos, y si la tienen hay que dársela.

Pero en este caso, ¿qué les va á dar *La Epoca*? ¿La autonomía? No, señor, no; tampoco quedarán satisfechos. Le pedirán la barba después; y como ésta no se la puede dar, tendrían que seguir limitada á continuar sus reverencias al catalanismo, como ahora, con lo cual no habrá prestado otro servicio que el de ayudar á consolidar el catalanismo, empujándolo hasta convertirlo en verdadera roca contra la cual ha de estrallarse la Nación, si antes no se desengaña el partido conservador que viene imponiendo de buena fe esta política, creyéndola conveniente á los altos intereses de la Patria.

En suma; la política que en esto se vie-

no haciendo es de apocamiento; de dejar que el tiempo se encargue de arreglarlo todo, cuando este fatal sistema es precisamente por el que se aumentan y crean nuevas dificultades, haciendo poco menos que insolubles los problemas de gobierno.

No se olvide *La Epoca* que gobernar es dirigir; dirigir es ir delante; y que quien se para, es aplastado por la rueda de los sucesos que no pocas veces le pasa por encima.

Pero á todo esto, ya no queda espacio para decir al articulista de *La Epoca* lo que más me interesa... Se lo diré en el artículo de mañana.

Francisco Jaume.

Barcelona, 28 Agosto 1908.

Notas barcelonesas

Barcelona 1.º.—El *aplech* carlista celebrado en Olot, se verificó sin incidente.

El sermón fué un continuo elogio de las ideas tradicionalistas.

El senador Sr. Bonmati apadrinó la bandera de los carlistas.

En el mitin hablaron los diputados señores Alier, Llosas y otros.

Se insiste en asegurar que se buscará una fórmula para que cese el contrato con mister Arrow, reformándose después la Policía particular.

Hoy se inauguró la Escuela de Policía.

El gobernador pronunció un discurso, ensalzando la obra de La Cierva.

La Policía continúa practicando detenciones, por orden del juez de Marina.

Se dice que éste confía en poner en claro toda la cuestión del terrorismo.

El domingo próximo se verificará el Congreso regional obrero.

Se discutirán los siguientes temas:

Táctica de lucha que ha de seguirse en caso de huelga. Conveniencia de practicar unidos el sindicalismo de todos los obreros similares á un ramo del trabajo. Necesidad de fundar un periódico. Forma de practicar la solidaridad con las víctimas de las persecuciones por cuestiones sociales.

¿Es conveniente excluir del descanso los días festivos y no los domingos?

Manera de evitar que los obreros asociados cuando residen fuera de Barcelona se nieguen á sindicarse cuando residen en esta capital.

Si la cooperación es el camino más directo para llegar á la emancipación del obrero.

Medio de conseguir la jornada de ocho horas para todos los obreros lo más pronto posible.

La cuestión marroquí

Dicen de Tánger, según noticias recibidas desde Casablanca, que en esta población se ha oído un cañoneo vivo hacia la dirección de Rabat.

Mientras que para unos debe ser las fiestas de la proclamación del nuevo Sultán, para otros, para los partidarios de Abd-el-Azis, créese que sea algún encuentro entre las tropas de Muley Haffid y su derrotado hermano.

Abd-el-Azis y la parte de su almahala que refugiaron en Settat, halláanse vivaqueando en Ber-Rechid.

Los enemigos de Muley Haffid han convencido al hermano de éste para que continúe luchando, ofreciéndole hombres y dinero.

El caid M. Tugui ha derrotado á dos columnas haffidistas en las inmediaciones de Marrakesh.

Dícese que, acto seguido, ha sitiado á esta población.

Los últimos despachos confirman lo anterior, agregando que Abd-el-Azis y la gente que le acompañan, han salido para el sitio denominado la Huerta de Alvarez, posesión que ha alquilado.

El Menhebi y el Sr. Padilla, encargado de la Legación española en Tánger, que sustituye durante su ausencia al señor Merry del Val, han tenido una larga conferencia.

Afirmase que en ella se ha tratado de la toma de Marrakesh por El-Re-Tuki.

El comandante Tesche, jefe de las fuerzas francesas que acampan en Boudenib, ha recibido una carta de los que mandan la *harka* que se organizaba estos días.

Se acentúa un movimiento hostil en contra de los franceses por todo Ujda, Berquet y la extensa región de las tribus Benis, agregándose, en el despacho que da esta noticia, que acaso los habitantes de Sanassen sigan las huellas anteriores.

A Muley Abd-el-Azis le acompañan el sherif de Bayarad y el caid de Casablanca.

Se asegura insistentemente que Abd-el-Azis emprenderá prontamente un viaje hacia Casablanca, en donde piensa rehacer su almahala.

La falsificación de billetes

Más billetes falsos.

Ayer mañana detuvo la policía a una gitana llamada Josefa García Ramírez, por suponerla complicada en la falsificación de billetes.

Fue detenida á instancias del dueño de una zapatería de la calle del Espíritu Santo, donde la gitana había intentado pasar un billete falso de cien pesetas.

En el momento de ser detenida por la policía se metió el billete en la boca, tragándose-lo rápidamente.

Interrogada por el juez de guardia, la detenida manifestó que ignoraba que el billete fuese falso, y que creyéndolo bueno lo había dado para abonar el importe de unas botas.

Respecto á lo de haberse tragado el billete, lo negó terminantemente, explicando su desaparición diciendo que al verse detenida lo arrojó al suelo.

Por último, manifestó que había intentado pasarlo en varios establecimientos, sin resultado.

En el domicilio de la detenida se llevó á cabo un registro que dió por resultado el hallazgo en un saco de arpillera de otro billete falso de cien pesetas.

El abuelo de la detenida, José Cabello, fué también conducido á la presencia judicial.

El juez de guardia celebró un careo entre el abuelo y la nieta, afirmando ésta que ignoraba fuese falso el billete que llevaba.

El abuelo dijo que tampoco él sabía que fuese falso; pero no supo explicar quién se le había entregado.

De la Corte veraniega

San Sebastián 1.º—La peregrinación á Loyola, ayer celebrada, resultó en extremo lucidísima, oficiando de pontifical en la misa el obispo de la diócesis.

La Reina Cristina, con la marquesa de Navarres, salió hoy de Miramar á las diez y media de la mañana, dando un paseo á pie por la Concha, Bulevar y Avenida.

El Sr. Merry del Val ha estado al medio día en el Ministerio, subiendo después á Palacio para cumplimentar á la Reina Cristina.

Por la tarde ha celebrado una conferencia con el Sr. Allendesalazar, que ha llegado de Guernica acompañado de su familia.

No se sabe lo que han tratado en su entrevista el ministro de Estado y el Sr. Merry del Val, aunque se supone que tratarían de la marcha de éste á Marruecos. — *Corresponsal.*

Al ministro de Instrucción pública

Varios alumnos de la Facultad de Medicina se han acercado á esta Redacción para que nos sirvamos llamar la atención del Sr. Rodríguez San Pedro sobre lo que sucede con la matrícula de la asignatura de Higiene.

Parece ser que en convocatorias anteriores se ha permitido el examen de esta asignatura á los alumnos libres que tenían aprobado el tercer año de Facultad; cosa muy lógica, puesto que esta asignatura estuvo siempre incluida entre las del grupo tercero; pero en el día de ayer, los que han ido á matricularse de Higiene, aun teniendo aprobado el primer año de Clínica, se han visto desagradablemente sorprendidos con la noticia de que está en duda la admisión de la matrícula en dicha asignatura, y que se ha consultado al Ministerio de Instrucción, prorrogándose el plazo de inscripción hasta el día 3 de Septiembre.

Nosotros esperamos que el señor ministro de Instrucción pública resuelva este asunto en justicia, procurando no salgan perjudicados los alumnos que tienen derecho á ser examinados de Higiene y ya están preparados en la asignatura, cuyo tiempo, si no puede considerarse perdido, pudieron los interesados aplicar, de haberseles advertido la incompatibilidad, á otra asignatura.

Nuestra opinión es favorable al estudio de Higiene, aun en los primeros años de la carrera. No vemos la incompatibilidad.

Notas ferrolanas

(POR TELÉGRAFO)

En honor de Amboage.—Propaganda solidaria.—La Escuela Naval.—Visita de Ferrándiz.—Festejo á Canalejas.—Marinos peruanos.

Ferrol 1.º—Comenzaron los lucidos festejos en honor del filántropo marqués de Amboage, que dejó una buena parte de su fortuna para redimir del servicio de las Armas á los mozos del Ferrol y la Coruña.

Hoy se repartirán mil duros entre cien pobres, cumpliendo así uno de los deseos del marqués.

Del Ayuntamiento saldrá una procesión cívica, que se dirigirá al monumento que se erige al marqués en la plaza de su nombre.

Colocarán en el pedestal varias coronas.

En Neda, pueblo inmediato, celebró un entusiasta mitin de propaganda solidaria.

La concurrencia fué numerosísima.

Entre los congregados acordó asociarse para combatir el caciquismo que imperó siempre en aquel pueblo.

Entre los oradores figuraban significados propagandistas coruñeses.

Desde mañana se considerará como desarmada la Escuela Naval, aun cuando continúan sus estudios los alumnos que actualmente se hallan en el buque-escuela.

Uno de estos días llegará á Ferrol el ministro de Marina.

A pesar de que la visita no es oficial, se le recibirá entusiastamente.

Con solemnidad extraordinaria le serán entregados hoy á Canalejas los terrenos que le regala el pueblo para construir un chalet.

Concurrirán al acto las músicas, las autoridades, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y representaciones de todos los partidos.

Hecha la entrega será obsequiado el señor Canalejas con un *lunch*, y mañana con un banquete popular en el teatro.

Llegaron varios peruanos, que vienen á perfeccionar sus estudios en la Escuela Naval, los cuales completarán con un viaje de instrucción en la corbeta *Nautilus*, para el año próximo.

Después regresarán á su país, para ingresar en la Armada peruana.

Los Reyes en Inglaterra

Londres 1.º—Dicen de Cowes que los Reyes han oído misa en la Abadía de Saint Michel. Ofició en ella el reverendo padre Birón.

D. Alfonso llegó esta tarde á bordo del *Góralda* á Portsmouth, desde cuyo punto se trasladó á la capital de Inglaterra, en donde piensa estar hasta mañana.

Serán próximamente las ocho de la noche cuando los 21 cañonazos de ordenanza anunciaban á Londres la llegada del Rey de España.

—Doña Victoria esperará á D. Alfonso en Osborne.

—La princesa de Henry de Battenberg y la duquesa de San Carlos fueron obsequiadas con un té en el Castillo de Carlsborough por el general Coehme. — *Corresponsal.*

El ingreso en los Institutos

La *Gaceta* ha publicado una Real orden sobre la edad para el ingreso en los Institutos, que dice así:

Como quiera que, por la diversidad de disposiciones dictadas con diferentes fechas en la materia, han surgido dudas acerca del momento en que deba exigirse la justificación de la edad reglamentaria para ingresar en el Bachillerato, y exigiendo de modo expreso el artículo 28 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos que esto tenga lugar como condición indispensable al indicado objeto, debiendo haberse cumplido diez años cuando el aludido ingreso, y prohibiendo dar curso á ninguna solicitud en oposición á ese terminante precepto, así como el otorgar la dispensa del mismo;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Como quiera que, por la diversidad de disposiciones dictadas con diferentes fechas en la materia, han surgido dudas acerca del momento en que deba exigirse la justificación de la edad reglamentaria para ingresar en el Bachillerato, y exigiendo de modo expreso el artículo 28 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos que esto tenga lugar como condición indispensable al indicado objeto, debiendo haberse cumplido diez años cuando el aludido ingreso, y prohibiendo dar curso á ninguna solicitud en oposición á ese terminante precepto, así como el otorgar la dispensa del mismo;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado Reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.»

inconsciente, me fui entregando á él. El actor que representaba el Ernesto me iba llamando la atención. Era algo raro, algo anormal que se salía de los marcos de aquel teatro. Ya interesado, interrogué.

—Y ese que hace el Ernesto, ¿quién es? —El Sr. Calvet—me contestaron.

¡El Sr. Calvet! Volví á mirar curioso al escenario. Al Sr. Calvet me le habían presentado aquella tarde, y el que yo veía no era él. Era éste más figura, más artista, más todo... Esperé á que el acto terminase, y al caer el telón subí interesado al escenario. Quería conocer á aquel actor, felicitarle...

Apenas entré en la tramoya, el Sr. Calvet se acercó cariñoso á saludarme.

—Agradezco á usted que haya venido... Efectivamente era Calvet, el actor genial que instantes antes yo admiré. Me quedé sorprendido, y tras de unas palabras incoherentes, bajé confuso á las butacas.

Con la terminación del tercer acto quedé más admirado y confundido. ¿Qué me sucedía á mí, que á tres butacas de distancia confundía al hombre y al actor? ¿Qué sé era éste? ¿Por qué cuando salía a escena nos sepultaba en confusión?

En complejo trabajo de noches sucesivas yo hice un estudio de Calvet. Aplicándole la frase de Champfort á Nonvel, podríamos decir que era «un cuerpo sin alma». De lo que nos cuentan referencias, también Enrique Calvet tiene determinados parecidos con Rafael Calvo.

Como el insigne actor, este otro provinciano posee el mágico conjuro de la elevación. Mediano, insignificante en la vida real, cuando sale á escena es espléndido, interesante. Su voz, como la de Rafael, también es fuerte, tonante, mandadera, rotunda; á veces, adaptándose á las situaciones, es sumisa, humilde. Pero es siempre una voz que subyuga: en los desbordamientos del cariño ó del odio, es persuasiva, dominadora. Y siempre, al chocar en los oídos del público, parece que le tiende un hilillo que, inconsciente, le rinde.

Interpretando á Echegaray, ese teatro fuerte, bravo, que hizo fracasar á tantos artistas, yo sé á Calvet un actor exquisito: á veces jovial, alegre, risueño, avaro de energías; en otros instantes huraño, trágico, celoso, con ese gesto agrio, precursor de las grandes tragedias en la vida. Y siempre atendiendo inconsciente el consejo de Hamlet: «En medio de la tempestad de vuestra pasión, habéis de observar una moderación que la suavice.»

Enrique Calvet, al salir á escena, aunque no hable, arranca siempre al público una tácita aprobación involuntaria. Señorial, con elegancia irrefragable, en penetración con el papel que representa, la volubilidad arrogante de su cuerpo es una de sus más admirables aptitudes dramáticas. Todo en él, cuando está en escena, es natural, justo, vívido. Inopinadamente se penetra en su paño y se asimila la psicología del personaje que interpreta. En los instantes de su labor, en esos momentos en que evoca la removida frase de tiempos de Diderot: «¿Finge lo que dice ó lo que siente realmente?», estoy seguro de que Calvet no se da cuenta de quién es ni de la realidad que le rodea.

En obras tan distintas como *Tierra baja* y *Al natural*, yo contemplé admirado sus creaciones. En la primera, era el Manelich que ideó Rusiñol, el pastor rudo y fiero que produce terror; en la segunda, el señorito cortésano, frívolo y elegante que soñó Benavente. Y en ambas la complejidad de su trabajo, con un algo inexplicable tan sugestivo, tan inmenso, que podría aplicársele muy bien aquello que Kemble decía de Keat: «Es un artista que goza del primero y más indispensable elemento de toda grandeza: el poder.»

Verdaderamente, Enrique Calvet es un poderosísimo artista. Amantísimo de su familia, es generoso y abandona su probable brillante carrera, en sacrificio á sus padres y á sus hermanos. Director de una Compañía, que es toda su familia, él sabe bien lo que sería de ellos si les abandonara. Y así Calvet, que es director desde los diez y ocho años, en que empezó á ser cómico, es artista inopinadamente, sin que nadie le haya enseñado, sin haber aprendido, sin haber pasado nunca por Madrid. Y á él, que no ha visto nada, que no debiera conocer más allá del mundo provinciano, es admirable el que pueda aplicársele la opinión de Irving: «El trabajo del actor es completamente concreto y las menores fases de su labor susceptibles de ser comparadas con la realidad.»

Y este actor admirable que no conoce nadie, que agotará seguramente su energía juvenil de lugarejo en lugarejo, donde las gentes buenas y sencillas no saben apreciar el verdadero arte, ¿qué estímulo hallará si recuerda la frase de Mlle. Clairón: «Antes de trabajar necesito encontrar en la sala el inteligente que pueda haber y sepa que trabajo para él?»

En mis correrías por los escenarios madrileños, escuchando los aplausos del público á la labor de ciertos actores, evocé muchas veces á aquel artista provinciano. Y sentí deseos de que le vieran trabajar los autores Benavente, Linares, los Quinteros, y apreciaran su labor los críticos Catarineu, *Alejandro Miquis*, Alsina, Manuel Bueno...

Ahora, cuando ya hacía dos años que yo nada sabía del ignorado actor, encuentro una breve noticia en el *Heraldo*, y por ella me entero de que en un pueblecito de Jaén ha estrenado, «con éxito», ese viejo dramón que se titula *La aldea de San Lorenzo*...

F. Gómez Hidalgo.

Contra el toreo

En el *Diario de las Palmas* (Canarias) se inserta el siguiente artículo, con el cual estamos completamente de acuerdo.

Lástima grande es que la Prensa en masa no se resolviera á hacer una campaña contra la *bárbara fiesta nacional*, que tanto nos desacredita á los ojos de las naciones cultas y progresivas.

«Ya se sabe. Dondequiera que se celebra una corrida de toros, cae por lo menos un torero. Los cuernos hieren como agudos puñales y buscan siempre las partes blandas, las vísceras delicadas, las entrañas profundas y vitalísimas. Las reses bravas dan á los lidiadores el mismo tratamiento que á los caballos. El circo taurino se adorna con despojos de «arnicería y el encarnado de la sangre, con el amarillo de la arena, humillan y agravan allí los colores emblemáticos de la nacionalidad española.

En los últimos días el cable nos ha dicho en distintos puntos de España la tauromaquia ha hecho víctimas. Los señores toros se han puesto intratables. ¿Será que, además, los señores toreros se han vuelto mandrias é ineptos para su arriesgado oficio?

Sea lo que fuere, plantéase en seguida esta cuestión, esta pregunta:—¿Merecen ser compadecidos los que, reflexivamente, para divertirse al *pópulo bárbaro*, se exponen á que los ensarten y enhebrén las astas de un cornúpeto? ¿Merecen ser llorados cuando sucumben los que hacen de su valor tan loco derroche y tan mal uso?

El caballo sí merece compasión, y aun el toro mismo, porque no intervienen voluntariamente en la lidia. Los llevan y ellos no pueden hacer otra cosa sino lo que hacen; el uno dejarse matar, el otro morir matando. El caballo se rinde, el toro arremete; el torero luce con aquél su cobardía, con éste su bravura. Entre el animal enfermo é inerte y la fiera exasperada y furibunda, el hombre de la coleta, medio chino y medio gitano, despliega su personalidad, más menguada que una banderilla.

El toro duda de que el torero tenga tantos bigados como él dice tener, y para convencerse, se lo saca. Embiste al caballo para alcanzar al caballero y el pobre penco desventurado expira en la pista con la mansedumbre y la resignación de un mártir.

Así morían en el circo romano los hombres de placer de los inexorables Césares, pero defendiéndose hasta el postrer segundo; y eran también dignos de lástima, puesto que no les impulsaba hacia el matadero infame un movimiento de la voluntad propia, sino un mandato de la voluntad ajena, un capricho del tirano.

«Pero, el torero... Yo no sé hasta qué punto tenga derecho ese profesional á nuestros sentimientos compasivos, por más que nos duelan sus desgracias y sus cogidas.

Morir, no por el pstra, ni por el honor, ni por el bien humano, sino por regocijar, enloquecer y brutalizar á un pueblo, convengamos en que es un término harto ruin y triste.

Y, ahora que se me ofrece la oportunidad de decirlo: yo no sé á qué vino esa gente á Canarias.

F. González Díaz.

Carabineros.

COSAS DEL ALMA

Excmo. Sr. D. Enrique Franch. Mi distinguido y respetable general: «No sólo de pan vive el hombre», pues el alma también necesita su alimento y de ciertos de ellos, no de los eucarísticos, vamos á ocuparnos hoy.

Es cosa sabida, Excmo. Sr. que nada produce más satisfacción al soldado, ni nada le hace sentir más noble y bien entendido orgullo, que mirar su pecho lleno de condecoraciones; como que indudablemente, y aparte de las ventajas materiales que esos bien vistos adornos de la guerr

que en todos los Centros hay algunos, ellos bastan para, sin grandes esfuerzos, dar idea luminosa de lo que es y significa la nueva educación. Parece que estos catalanistas de la Escuela quieren secuestrar la sabiduría en su solo Centro instructivo. ¡Válgame San Inocente y qué devotos son de Santa Presunción!

Yo soy un derrotado de las oposiciones, y por ello uno de los peores maestros de España (confieso ingenuamente que, aunque se me hubiera hecho justicia, me hubieran derrotado en buena lid bastantes compañeros más competentes; y sin haber oído el aliento pedagógico de los yanquis, que es la salsa con que los catalanistas, según propia confesión, aderezan su alimento docente, me avergonzaría de tener que amoldar mi pobre idealidad de las modernas tendencias en el arte de enseñar, al raquílico concepto que mueve a los profesores de la Escuela. Hay en ésta tal desbarajuste pedagógico y tal amasijo de doctrinas, que cualquier Escuela Normal se iría al fondo del ridículo si por norma la tomase.

Y si yo no acepto sus lecciones de Pedagogía moderna, ¿cómo han de admitirlas tantísimos meritorios maestros españolistas, notables en crecido número, aunque sólo saben lo aprendido en nuestras Normales y en los libros de nuestros escritores?

Huérfanos de toda cuestión física y económica.—No en absoluto, especialmente cuando hay profesores amantes de estas materias. Pero ¡es que sólo estudia el maestro las asignaturas de que en la Normal se examina! Poco fían los catalanistas en el amor que el profesorado primario tiene a su misión enciclopédica: ¡Como que su norma es la desconianza!

Además, el número o clase de materias objeto de la labor, deben estar íntimamente ligadas con el concepto que de la Normal se forme. De risa serviría a muchos que la Escuela considere misión suya la enseñanza de la Sardana, y a mí me parece natural, dado que el plan concebido para ella tiene más de político que de pedagógico, más de local que de humano, pese a todos los envanecimientos del mundo.

Petrificados sus entendimientos por la acción constante de libros, profesores y procedimientos.—Se quiere producir efecto con esa larga enumeración: ¡Hay la pretensión de seducir con esportillas de cascoteo! Libros, profesores y procedimientos, en especial los dos últimos, no pueden, no deben petrificar entendimientos. ¡Qué error más craso tiene el director de la «Escuela» de las Normales! Hay deficiencias, ciertamente, pero debidas, más que al Profesorado, a la tacañería con que para material y experiencias están dotadas. Así y todo, con catálogos cuentan que hacen verdaderos imposibles en pro de una *Pedagogía dinámica*, de movimiento intensivo, plausible, digno de todo encomio. Es de temer que el Sr. Bardina haya estudiado libremente su carrera y no haya podido percibirse de la meritísima labor de muchos profesores. ¡Mal haya los prejuicios de escuela que tan injustos hacen a los hombres!

Es seguro que también desconoce los grandes esfuerzos que muchas normales vienen haciendo por reunir museos propios; los talentos puestos a contribución para facilitar el intercambio de objetos y substancias; la constancia en varios puntos de hacer, durante las vacaciones, cortas excursiones al campo para estudiar la Naturaleza en su fecundo seno, a las poblaciones para admirar las obras sobresalientes del arte, a los Museos para oír explicaciones de nuestras eminencias científicas, a los laboratorios para presenciar las manipulaciones de los sabios y darse cuenta de la composición de los cuerpos y de sus cualidades y condiciones...

Juan Caballero.

Recetas útiles

Remedio contra las moscas y mosquitos.

La mosca es insecto por cuyo medio se propagan muchas enfermedades.

El problema de desterrarlas es bastante difícil; pero no imposible, si todo el mundo se empeñara en ello.

Un médico militar alemán propone para ello el empleo del «formol» en disolución al 10 por 100.

Basta con colocarla en algunos platos, en los rincones, y a las veinticuatro horas las moscas y los mosquitos caen al suelo muertos.

En diez días, en una sala del Hospital, de 160 metros de superficie, se han recogido 4.000 moscas muertas con tal procedimiento.

El «formol» atrae los insectos, sin necesidad de mezclar con azúcar ó con miel.

Para los mosquitos es necesario poner junto a los recipientes que contengan la disolución una lámpara, pues acuden adonde brilla una luz.

Manchas de tinta.

Se quitan restregándose los dedos ó parte manchada, con zumo de tomate, operación que repetida, llegará a dar resultado.

Correspondencia particular

Sr. D. F. R.—Algeciras.—Conforme liquidación y demás que indica.

Sr. D. E. P.—Figueras.—Recibida libranza. Remítiré cargos.

A D. R. J. E.—Málaga.—Conforme liquidación. Carta por correo.

Noticias generales

Elogios merecidos.

Nuestro apreciable colega de Cartagena *La Montaña* tributa grandes y merecidos elogios al gobernador militar de aquella plaza, general de división D. Salvador Ordóñez, con motivo de un oficio que dicha autoridad ha dirigido a la Alcaldía, pidiendo se construyan garitas para los centinelas que han de vigilar la parte de aquel establecimiento penal que da al muelle, así como que se hagan desaparecer unas barracas que existen adosadas a las paredes del edificio.

Estas medidas, que tienden a evitar evasiones de presos, como la verificada el día 25 de Agosto último, y a garantizar la tranquilidad que tienen derecho los pacíficos habitantes de aquel hermoso puerto del Mediterráneo, han sido muy bien recibidas—dice el ilustrado diario—por la población.

Nosotros, al dar la noticia, felicitamos también al dignísimo general Sr. Ordóñez, quien, como en todos cuantos destinos ha desempeñado, cumplirá en ese como bueno, y sabrá igualmente captarse las simpatías, no sólo del elemento militar, sino de toda la población civil.

La Ilustración Española y Americana dedica por entero su número XXXII a conmemorar el Centenario de los Sitios. La esplendidez de los muchos é interesantes grabados que adornan sus páginas y el texto adecuado a tan patriótico tema, merecen los más calurosos elogios.

Por disciplina.

Ha confirmado el Sr. La Cierva la noticia de la cesantía del agente Iglesias, descubridor de la falsificación de billetes del Banco de España.

El motivo de la cesantía ha sido un escrito que el agente Iglesias publicó en un estimado colega lamentándose de que en sus trabajos para descubrir la falsificación se le negaba el concurso del Banco y de las autoridades.

Este acto lo estima el ministro, con mucha razón, como una manifestación de falta de disciplina, que considera se debe castigar con todo rigor.

El Sr. La Cierva está resuelto a que en todo lo que dependa de su departamento, reinen la más absoluta disciplina y el principio de autoridad sea un hecho real y verdadero.

Nuestro aplauso al Sr. La Cierva por su energía.

El Consejo de Administración de los Previsores del Porvenir, cuyo domicilio central está en esta corte, Echebarray, 20, tiene el gusto de participar a los asociados que en el día de hoy se ha reunido el PRIMER MILLON DE DUROS.

Esta noche saldrá para el balneario de Archena el general marqués de Polavieja, acompañado de su ayudante Sr. Barco y de su antiguo é íntimo amigo Sr. Luengo y Prieto. El general Polavieja se hallará de regreso en Madrid el 15 del actual.

Se encuentra nuevamente en Madrid nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Gómez Hidalgo.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Villarcayo, D. Gumersindo Gil y Gil, está siendo objeto de grandes manifestaciones de afecto por parte de sus electores, como muestra de agradecimiento a los trabajos que realiza en bien de su distrito y de la provincia de Burgos en general.

Recientemente ha sido declarado «hijo adoptivo» de Medina de Pomar, cuyos vecinos le han hecho un valioso regalo, consistente en magnífica placa de plata con letra é incrustaciones de oro, en la cual se lee la siguiente inscripción:

«Al Ilmo. Sr. D. Gumersindo Gil y Gil, diputado a Cortes por este distrito de Villarcayo, la ciudad de Medina de Pomar, agradecida a la importantísima concesión de la carretera de Horca de Poveda a esta localidad, que por su valiosísima influencia acaba de conseguir, tiene el alto honor de declararle *Hijo adoptivo* de esta población y dedicarle este humilde y expresivo recuerdo de gratitud, por aclamación del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Julio de 1908. El alcalde presidente, *Francisco Angulo.*»

Procedente de Larache ha fondeado en Cartagena el crucero *Cataluña*.

Conferencias telegráficas

Desde hoy, 1.º de Septiembre, se podrán celebrar conferencias telegráficas por el público en las siguientes estaciones: Cartagena, Vigo, Jerez y Gijón.

Dentro de ocho días se obtendrá el mismo beneficio para Avila, Cáceres, Ceuta, Tánquer, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, Lérica, Segovia, Zamora y Toledo.

Por esos tablados

Price.—Esta noche comienza la temporada en este teatro, debutando la excelente Compañía de ópera española é italiana, bajo la dirección del reputado maestro Petri.

La obra elegida para presentación es «La Africana», desempeñada por las señoritas Pilar Lacambra, Leveroni y Marin; y los señores Romeu, Costa, Calvo, Foruria, Martínez y Contreras.

Para mayor realce del espectáculo, el bajo Sr. Foruria, se ha ofrecido galantemente a interpretar el papel de D. Diego.

La obra será presentada con todo el lujo que su interesante argumento requiere, con excelente y magnífico cuerpo de baile, banda militar y cuantos elementos son precisos, con objeto de que el público adquiera la convicción de que la Empresa está dispuesta a sacrificarse en su obsequio, no omitiendo gastos de ninguna clase para la mayor suntuosidad de las obras que vaya ofreciendo en los cartales.

Desamamos toda clase de prosperidades a esta Empresa, que se propone que el público de Madrid conozca por reducidos precios las principales óperas de los más eminentes genios de la música.

Cosas de Guerra

Fiesta militar.

El sábado por la tarde se verificó en la Academia Boza, preparatoria para carreras militares, establecida en la calle de San Sebastián, núm. 2, la entrega de dos preciosos sables de honor que la misma regala a D. Enrique Guixot y D. José Rino, que en la última convocatoria han obtenido el número dos en las Academias de Administración militar y Artillería, respectivamente.

Tan señaladísimo triunfo es uno más que puede agregar la Academia Boza a los ya conquistados, merced a la actividad incansable, a la voluntad hercúlea y a la inteligencia grande de sus ilustrados profesores los oficiales de Administración militar Sres. Boza, Ferrer y Baños, que consagran todos sus afanes con inimitable amor a las tareas de la Academia.

VERANIEGAS

En la Sierra

Por fin abandoné el laberinto Madrid, para refugiarme en este rincón castellano, el más bonito de la región segoviana.

Desde mi llegada a estos lugares no dejo de contemplar el soberbio panorama de sierra y pinares, en donde el agua brota é raudales por todos los sitios y un aire fresco y saludable, satura el ambiente.

Mis encantos se cifran en los jardines, los cuales no tienen rival, pasando en ellos largas horas por la mañana; allí contemplé la gigantesca obra de sus monumentales fuentes, las caprichosas combinaciones que en parques y paseos hace con las flores el inteligente jardinero de la Real casa, y así, en tan poético vagar, se desliza el tiempo insensiblemente, mientras llega el momento fatídico de la marcha, y el retorno al batallar continuo de la vida, a la agitación constante de la corte, donde ni tiempo tenemos para vivir.

Pero si mis mañanas son hermosas por las delicias de estos incomparables jardines, mis tardes son más deliciosas aún por dedicarme a la sierra.

Siendo escondidas sendas de tomillares y helechos, y tras vueltas é revueltas, me interno en la selva, donde es saludada la presencia del visitante con el encuentro de los toscos pero nobilotes pastores castellanos, que apenas ven al señorito se adelantan a obsequiarle con la rica y recién ordeñada leche de sus cabras, que tienen por vaso un cuerno.

Con ellos se pasan horas deliciosas, pues estos hombres criados entre los rebaños, que carecen por completo de toda cultura, no conocen las intrigas é envidias del mundo, ni conocen más gobierno que el de su onda, a la cual obedecen fielmente sus ganados.

Durante el día pastan por diferentes sitios de la sierra, mientras ellos hacen calceta ó algunos toscos objetos que no dejan de tener su extraordinario mérito; y al caer de la tarde, entre alegres canciones, que parece algo divino en las soledades de la montaña, y acompañadas del campanileo del ganado, lo conducen hasta las tenadas, cercado donde duermen.

¡Cuántas tardes he visto desde lejos el desfile de los rebaños, y he tenido envidia de aquellos pastores que sólo conocen un cielo y una vida de ignorancia!

Ellos no conocen más que sus cabras y la gigantesca sierra que los vio nacer, en la cual viven con tanta calma, sin ilusiones, sin esperanzas, sin anhelos; no conocen los designios y la envidia, factores del desorden humano; no concibe su cerebro atrofiado las miserias de una sociedad progresiva y egoísta como la nuestra, pero sí comprende su pobre inteligencia una vida llena de encantos por no vivir en la realidad, que es la vida verdadera.

¡Y vivid siempre en esa sierra que os vio crecer, sin bajar nunca abajo, porque quizá el día en que bajéis, perderéis una vida tan hermosa para vivir la vida de los reñores y de las pasiones, en la cual el hombre se convierte en fiera!

B. Olgueras.

La Granja 29 Agosto 08.

También las diligencias

La diligencia que hace el recorrido de Madrid a San Martín de Valdeiglesias volcó a medio kilómetro del puerto de Guadarrama, por haberse roto el eje trasero del coche.

De los catorce viajeros que conducía resultaron heridos siete, entre ellos un soldado, que se fracturó completamente el brazo izquierdo.

Los heridos fueron asistidos en Villaviciosa de Odón.

El soldado, que venía a Madrid a pasar revista de Comisario, fué trasladado al Hospital Militar con grandes precauciones.

Del hecho se ha dado cuenta al gobernador civil de Madrid.

Notas Varias

En breve se anunciarán oposiciones a plazas de Vigilantes de seguridad, con Tribunales en todas las provincias. En Octubre se celebrarán otras para agentes con 2.000 pesetas. Los opositores que no ganen plaza, tendrán que volver a examinarse en futuras convocatorias para obtenerlas.

En breve será repartido al personal de Orden público el *Manual del Guardia de Seguridad*, redactado por el coronel Elias, con un prólogo del Sr. La Cierva.

Inauguróse ayer la Academia de Policía en Barcelona, asistiendo el alcalde señor Bastardas, quien hizo elogios de la creación de dicho centro. Con este motivo recordaba anoche el Sr. La Cierva los tiempos en que las autoridades barcelonesas se reunían para protestar contra la Policía oficial y crear la de Mr. Arrow, deduciendo que las cosas han cambiado favorablemente para la Policía gubernativa.

En Solanas (Ciudad Real) un vecino mató a otro. A falta de cárcel, el agresor fué preso en una casa, de donde la familia del muerto quiso sacarle para lincharle. La guardia civil intervino, impidiéndolo.

Contra lo que algunos creían, hoy no habrá Consejo de Ministros.

De haber crisis parcial, alcanzará a tres ó cuatro carteras.

Llega a nuestras noticias que la plana mayor de la Policía se encuentra a las altas horas de la madrugada en la Comisaría del distrito de la Inclusa.

La hora avanzada nos impide averiguar qué clase de asunto ha motivado la visita de los jefes superiores.

EL TIEMPO

Los rigores de la temperatura se han dulcificado bastante con la fresca brisa que durante la noche y parte de la mañana de ayer se dejó sentir.

Al medio día comenzó el cielo a cubrirse de nubes, y así permaneció algunas horas. Por la tarde volvió a lucir el sol, sin que por eso se dejara sentir el calor con gran intensidad.

A las ocho de la mañana marcó el termómetro 18°; a las doce, 25, y a las cuatro de la tarde, 24.

La temperatura máxima fué de 27°, y la mínima de 15.

El barómetro marcó 710. (Variable.)

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado ayer han sido agraciados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas: 26.496, Madrid-Bilbao-Cartagena.

Con 60.000 pesetas: 25.168, Bilbao-Sevilla-Valencia.

Con 20.000 pesetas: 10.392, Bilbao-Las Palmas.

Con 1.500 pesetas: 26.458, Madrid-Almería; 24.572, La Coruña-Barcelona; 509, Cartagena-Barcelona; 954, Sevilla-Barcelona; 4.747, Bilbao-Málaga; 15.643, Madrid; 28.084, Oviedo; 7.118, Madrid; 15.193, Valencia; 807, Pamplona-Barcelona; 629, Barcelona-Madrid; 6.296, Barcelona-Santander; 24.457, Barcelona-Palencia; 26.436, Cartagena-Huelva; 15.725, Madrid-Valencia, y 19.784, Valencia-Oviedo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 31
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	84 10	84 60
Fin próximo.....	84 36	84 65
Serie F. de 50.000 pesetas.....	00 00	84 55
» E. de 25.000 ».....	84 20	84 50
» D. de 12.000 ».....	00 00	84 70
» C. de 5.000 ».....	86 25	86 70
» B. de 2.500 ».....	87 15	87 50
» A. de 500 ».....	87 15	87 50
» G y H de 100 y 200 nominales.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	87 20	87 45
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	101 55	000 00
» E. de 25.000 pesetas.....	000 00	101 45
» D. de 12.500 ».....	000 00	101 35
» C. de 5.000 ».....	101 60	101 35
» B. de 2.000 ».....	101 60	101 49
» A. de 500 ».....	101 60	101 50
En diferentes series.....	101 50	101 55
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	452 00	452 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	399 00	399 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	106 50	107 50
Idem ordinarias.....	42 50	42 50
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París a la vista.....	12 10	112 50
Londres a la vista.....	00 00	00 00

El día religioso

SEPTIEMBRE
1
Martes.

Santos Gil, Terenciano y Sixto, obispos y mártires; Santos Vicente y Lelo, mártires; Santa Verania, virgen; Santa Ana, profetisa, y la beata Juana Soderini, virgen.

La misa y oficio divino son de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, con rito doble y color blanco.

Santa María (Cuarenta Horas).—Principia la octava de Nuestra Señora de la Almudena; a las diez, misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Belda, y por la tarde, a las seis, Estación, Rosario y Sermón, a cargo del padre Gabriel de Jesús, terminando con la Letanía y Salve.

El cartel de hoy.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7, El señorito; a las 8 y 3/4, Los amarillos; a las 9 y 3/4, El hurón y Felipe II; a las 10 y 3/4, Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 7, El monaguillo; a las 9 y 1/4, El contrabando; a las 10 1/4, Biblioteca popular; a las 11 y 1/4, S. M. el Botijo.

PRICE.—(Inauguración de la temporada). A las 9.—Estruendo de la versión en castellano de la ópera *La africana*.

Butaca, 2,50, y entrada general y de paseo, 50 céntimos. **NOVEDADES.**—A las seis y media.—Los chicos de la escuela.—El cabo primero.—La señora capitana.—Los chicos de la escuela.—El iluso Cañizares.

BARBIERI.—A las nueve menos cuarto.—Con mujer y sin mujer.—El alucinado.

MADRILEÑO.—A las siete y media.—La vendimia.—La Gofa.—La vendimia.—Misterios de la corte de París.

SALON REGIO.—A las siete.—El marido de la Tellez.—Juventud, juventud!—Mi misma cara.—El amor asusta.

SALON VENECIA.—A las seis y tres cuartos.—El nuevo administrador.—Matriomonio solidario.—Los monigotes.—Los tórtolos.—La tía Javiera.

IDEAL POLISTILO.—A las diez.—Pepa la Frescachona y El pilluelo de París.—Sesiones de patines tarde y noche.—Entrada, 75 céntimos.

LATINA.—A las 5. La marcha de Cádiz; a las 6 y 1/2, Los traspachadores; a las 7 y 1/2, La verbena de la Paloma; a las 8 y 3/4, La loca; a las 10, Bohemios; a las 11 y 1/4, Los africanistas.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 7, El bateo, La alegría de la huerta, María de los Angeles, El guitarrico, El bateo.

CINEFLUO (Parque de espectáculos, solares de Medina).—Cinematógrafo al aire libre.—Grandes conciertos.—Skating-rink.—Bar, columpios y tobogán.—Grutas fantásticas.—Teatro y jardines.—El sitio más ameno de Madrid.

Entrada al parque, 50 céntimos, con derecho a una sección cinematográfica.—Los jueves, días de moda, 2 pesetas.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp^a
Traviesa Trujillos, 2

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

Gran Hotel de París Sardinero (Santander). Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos
DIRECCIÓN.—Don Pedro del Castillo Gándara.

BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Cepellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.



FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.— Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay» directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «LEON XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

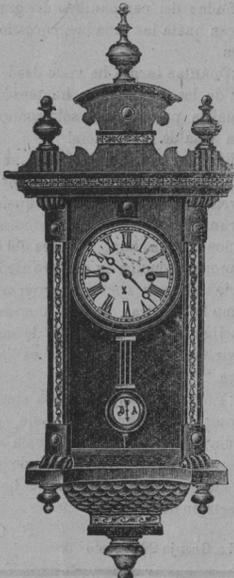
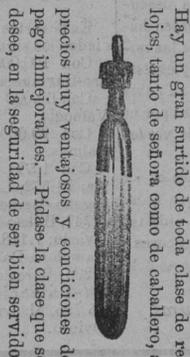
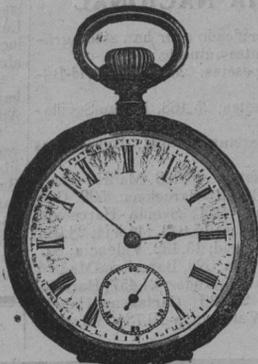
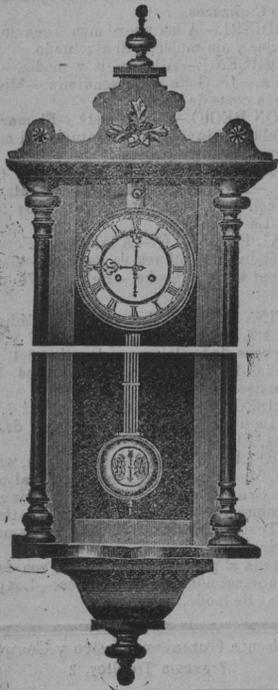
Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Relojes á plazos

— EN LA —
Gran Relojería
de Julián García Herreros.

Mesón de Paredes, 46.
MADRID



REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Visto de canto
EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

PGR PEGGS DIAS

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

20, Preciados, 20

LA FUNERARIA

Única empresa que legalmente puede emplear este título
Teléfono 225.

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NÁRCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREÍNA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

DESCONFIAR

DE IMITACIONES

El oítrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que posee ígmasse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

combate los mltichos o gerrnens de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toscs, Resfriados, Gatarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

JARABE FENICADO DE VIAL

En todas las Farmacias